

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000228232

Fecha Radicado: 2018-03-28 16:59:40

Anexos: 10 FOLIOS.

Bogotá, marzo 26 de 2018

Señores
Subdirección de Abastecimiento y Servicios General
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES

No. 20182000228222

Fecha Radicado: 2018-03-28 16:59:07

Anexos: 10 FOLIOS.

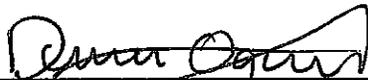
Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite del pago No. 3 del Contrato 200 de 2018.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago No. 3 del Contrato 200 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de marzo del 2018, así:

1. Informe de ejecución contractual
2. Cuenta de cobro o factura
3. Certificado de aportes a seguridad social
4. Carta de solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente y sus respectivos soportes.
5. Cartas de radicación de la cuenta de cobro para financiera y para abastecimiento.
6. Informe mensual de actividades.
7. Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado

Cordialmente



Diana Oquendo Victoria
Contratista CPS No. 200 de 2018

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO				Código: G3-FT001	
					Versión: 1	
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).						Fecha de certificación: 26/03/2018
Contrato No:	200	Fecha de contrato:	15/01/2018	Nombre Contratista de	Diana Alexandra Oquendo Victoria	
No. de factura o documento equivalente:	3	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.151.945.898	
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	3	Periodo a pagar:	DE: 01/03/2018	A: 31/03/2018
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas): *Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato. - Gestioné el envío de información a la Revista de Educación de España para la publicación de un artículo sobre el impacto del PTA en los resultados de la prueba Sabe 3°, 5° y 9°. - Corregí aspectos de redacción, organización e inclusión de información concerniente a la prueba Saber 11° para el artículo sobre resiliencia. - Realicé monitoreo al proceso de envío de un artículo sobre matrícula contratada a la revista Magis. - Complementé y corregí el informe de resultados de factores asociados para el periodo 2013-2015.						
ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE: 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.						
Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*				Monto a Pagar	
CCMV04	Subdirección de análisis y divulgación				3.000.000,0	
Tipo de moneda	Pesos colombianos			Total (valor a Pagar)	3.000.000	
<i>*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"</i>						
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Silvana Godoy Mateus					
FIRMA:						
CARGO:	Subdirectora de Análisis y Divulgación					

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato **No. 200 de 2018**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	DIANA ALEXANDRA OQUENDO VICTORIA	C.C. / C.E. No.:	1151945898
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/03/2018	Hasta 31/03/2018	INFORME No.: 3

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	200	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo de análisis y redacción de documentos sobre información de evaluación educativa que adelante EL ICFES en el 2018 y material para la ejecución de las estrategias de divulgación. Así mismo, apoyar la elaboración de los talleres de uso de resultados de las Pruebas Saber.”					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de treinta y cuatro millones quinientos mil de pesos (\$34.500.000) MCTE , precio correspondiente a 44,2 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: Treinta y tres millones de pesos (\$33.000.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 16 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 200. 			

6. CONSTANCIAS

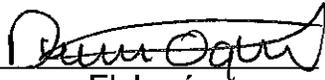
El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Silvana Godoy Mateus, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

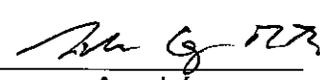
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **26 de marzo de 2018**



Elaboró
Diana Alexandra
Oquendo Victoria



Revisó
Laura Alejandra Vargas
Peña



Aprobó
Silvana Godoy
Mateus

Bogotá DC, 26 de marzo de 2018 /

Doctora:
Silvana Godoy
Subdirectora de Análisis y Divulgación
Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia Número de planilla 26337826, correspondiente al pago de salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de \$3.000.000, valor que corresponde al tercer pago pactado en el contrato de prestación de servicios N. 200 de 2018. /

Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco: Davivienda
- Cuenta de ahorros: 0550477100091149

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4º.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato Número 200 con fecha del 15 de enero de 2018, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,



Diana Oquendo
C.C.1151945898
CPS 200

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

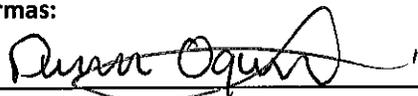
**INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE MARZO
CPS 200 de 2018**

Contratista: Diana Oquendo
DEPENDENCIA: Análisis y divulgación
FECHA: 26 de marzo de 2018

C.C No. 1151945898

Actividad	Descripción
1. Apoyar la elaboración de los talleres de uso de resultados de las Pruebas Saber para los Establecimientos Educativos, Instituciones de Educación Superior, Secretarías de Educación, y sus respectivos pilotajes.	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.
2. Apoyar la investigación, revisión de bibliografía, redacción de textos y proponer la edición de forma de los reportes de análisis de los datos obtenidos con los cuestionarios de contexto y factores asociados.	- Complementé y corregí el informe de resultados de factores asociados para el periodo 2013-2015.
3. Apoyar la elaboración de las ponencias y presentaciones sobre análisis e investigaciones que le sean designadas.	No aplica este mes
4. Apoyar el desarrollo de los proyectos de investigación de la Subdirección sobre los resultados de las pruebas Saber, revisando literatura, realizando cálculos y análisis, redactando informes, haciendo parte de reuniones y discusiones, y realizando la gestión para publicación.	- Gestioné el envío de información a la Revista de Educación de España para la publicación de un artículo sobre el impacto del PTA en los resultados de la prueba Sabe 3°, 5° y 9°. - Corregí aspectos de redacción, organización e inclusión de información concerniente a la prueba Saber 11° para el artículo sobre resiliencia. - Realicé monitoreo al proceso de envío de un artículo sobre matrícula contratada a la revista Magis.
10. Cumplir con todas las tareas adicionales que le sean asignadas inherentes al objeto contractual durante la vigencia.	Cumplí con todas las actividades asignadas.

Firmas:



Diana Oquendo

Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación



Silvana Godoy Mateus

Supervisora / Subdirectora de Análisis y Divulgación

Bogotá D.C., marzo 26 de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Bogotá

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de marzo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente: Mi padre, el señor Pedro Pablo Oquendo Maya, quien no recibe pensión ni ningún tipo de ingreso, depende económicamente de mi persona.
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes marzo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Diana Oquendo Victoria
C.C. 1151945898 de Cali

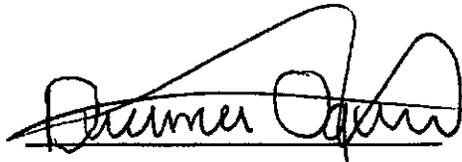
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

300

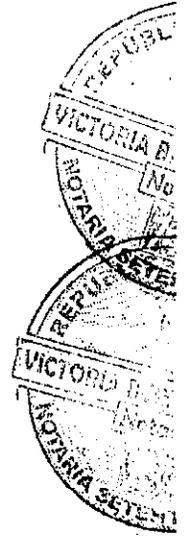
Bogotá, D.C., septiembre 11 de 2017

Certificación

Yo Diana Alexandra Oquendo Victoria, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.151.945.898 de Cali, certifico que mantengo económicamente a mi padre, el señor Pedro Pablo Oquendo Maya, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.436.623 de Cali, quien no recibe pensión ni tiene ingresos económicos.



Diana Alexandra Oquendo Victoria
C.C. 1.151.945.898 de Cali



LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA

CERTIFICA

Que el Señor **PEDRO PABLO OQUENDO MAYA** identificado con cédula de ciudadanía No.14.436.623 expedida en la ciudad de Cali, es Padre de la Señorita **DIANA ALEXANDRA OQUENDO VICTORIA** identificada con cédula de ciudadanía 1.151.945.898 de Cali.

Que en la actualidad el Señor **PEDRO PABLO OQUENDO MAYA** se encuentra en situación de dependencia económica por Ausencia de Ingresos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se cumplen los criterios señalados en el párrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario para que el Señor **PEDRO PABLO OQUENDO MAYA** sea dependiente de la Señorita **DIANA ALEXANDRA OQUENDO VICTORIA**.

La presente certificación se expide a los veinte (20) días del mes de septiembre a solicitud de la interesada, para que sea presentada al ICFES.

Adjunto copia de mi tarjeta profesional.



CRUZANA PARDO BEJARANO

C.C. 20.485.209 de Choachí

TP No. 75999 - T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14.436.623**

QUENDO MAYA
APELLIDOS

PEDRO PABLO
NOMBRES

Pedro Pablo Quendo Maya
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUN-1944**

LOS ANDES
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

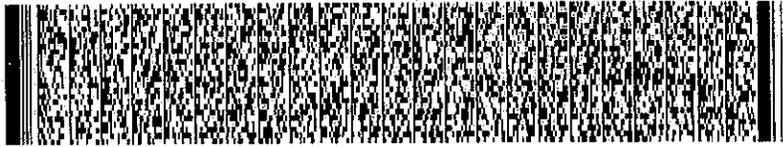
1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

15-OCT-1965 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-3100100-65127444-M-0014436623-20060328

01643 06087A 02 161574394

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1151945898	DIANA ALEXANDRA OQUEENDO VICTORIA	CALLE 44C # 45-53	2214310	DAOQUEENDOVC@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C
					EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
					NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PERIODO COTIZACIÓN		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD	DIFERENTE A SALUD				
MES	AÑO	MES	AÑO		
3	2018	3	2018	I	15032018
					25337828
					5348.300

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD		REGIMEN LABORAL			OCF			PARAFISCALES																					
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres		Compania	Actividad	Estado	Clasificación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Cód. APP	IBCAFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Siendo personal de solidez	Fondo personal de subsistencia	Cód. EPS	IBG EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBG ARL	Cotización	Código OCF	IBG OCF	Aporte OCF	IBG otros parafiscales	Aporte ZENA	Aporte ICSP	Aporte EBAP	Aporte MBP		
1	CC	1151945898	OQUEENDO VICTORIA DIANA ALEXANDRA	55	0	N																		25-14	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS05	1.200.000	150.000	14-18	1.200.000	1	8.300		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA